

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6018

ORDEN APA/670/2007, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden APA/3889/2006, de 11 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos de las especies ovina y caprina la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Con posterioridad a la publicación de la Orden APA/3889/2006, de 11 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos de las especies ovina y caprina, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados (BOE n.º 304 de 21 de diciembre de 2006), la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha alcanzado un acuerdo con la empresa gestora que permite reducir los precios del servicio de retirada y destrucción, lo que implica un beneficio para los costes del seguro que afrontan los ganaderos. Esta reducción de costes justifica la modificación de la Orden APA/3889/2006, de 11 de diciembre.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. Modificación de la Orden APA/3889/2006, de 11 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos de las especies ovina y caprina, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Los anexos I y II de la mencionada Orden, son sustituidos por los siguientes:

«ANEXO I

Valor base medio a efectos de cálculo del capital asegurado (euros/animal)

Sistema de manejo	Clase	Valor unitario – Euros/animal
Ovino y caprino	Cebo industrial	6
	Reproductores y recria	29,50»

«ANEXO II

Valores unitarios a efectos de indemnización

En caso de siniestro indemnizable, el valor máximo garantizado a efectos de indemnización por animal será de:

1. Clase de ganado reproductores y recria.

Animales con crotal oficial de saneamiento ganadero, o animales pertenecientes a explotaciones declaradas oficialmente indemnes a brucelosis que tengan un peso superior a 20 kg: 29,50 euros/animal.

Resto de animales: 6 euros/animal.

2. Clases de ganado de cebo industrial: 6 euros/animal.»

Disposición final primera. *Facultad de desarrollo.*

Enesa en el ámbito de sus atribuciones, adoptará cuantas medidas sean necesarias para la aplicación de la presente Orden.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de marzo de 2007.–La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa Mangana.

6019

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se publican subvenciones concedidas, durante el año 2006, a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se resuelve publicar las subvenciones concedidas por la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, durante el año 2006, con cargo a los créditos presupuestarios que se citan y en virtud de lo dispuesto en las respectivas normas reguladoras de aquéllas, que se mencionan a continuación.

Crédito presupuestario: 21.21.412B.484 «Familias e Instituciones sin fines de lucro», finalidades:

Subvenciones a agrupaciones de ganaderos de razas puras, Orden de 21 de mayo de 1998, por la que se establecen ayudas a las agrupaciones o federaciones de raza pura que integren asociaciones u organizaciones de ganado de ámbito estatal (Boletín Oficial del Estado de 9 de junio de 1998) (anexo I).

Crédito presupuestario: 21.21.412B.770 01 «Ordenación y fomento de la mejora ganadera», finalidades:

Subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras, Orden APA/956/2005, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras (Boletín Oficial del Estado de 14 de abril de 2005) (anexo II).

Crédito presupuestario: 21.21.412B.770.01 «Fomento de la selección y control de rendimientos ganaderos», finalidades:

Subvenciones destinadas a propietarios de animales de razas puras equinas participantes en pruebas de selección de caballos jóvenes, Orden APA/957/2005, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras (Boletín Oficial del Estado de 14 de abril de 2005) (anexo III).

Y que figuran en los anexos de la presente Resolución.

Madrid, 2 de marzo de 2007.–El Secretario General de Agricultura y Alimentación, Josep Puxeu Rocamora.

ANEXO I

Subvenciones a agrupaciones de ganaderos de razas puras

Beneficiarios	Importe – Euros
Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto.	300.000
Total	300.000

ANEXO II

Subvenciones a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras

Beneficiarios	Importe – Euros
Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Asturiana de la Montaña.	64.222,00
Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Asturiana de los Valles.	308.849,00

Beneficiarios	Beneficiario	Importe — Euros
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Avileña-Negra Ibérica.		210.132,73
Agrupación Nacional de Asociaciones de Ganado Vacuno de Raza Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.		35.407,69
Confederación Nacional de Criadores de Ganado Bovino Selecto de la Raza Blonde de Aquitania.		84.155,00
Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Charolés de España.		75.105,00
Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Fleckvieh de España.		26.299,00
Confederación de Asociaciones de Frisona Española.		700.378,00
Unión de Criadores de Toros de Lidia.		134.068,00
Agrupación Española de Ganaderos de Reses Bravas.		47.977,00
Asociación Bovina Ganaderos de Lidia Unidos.		44.713,00
Asociación Nacional de Ganaderías de Lidia.		52.325,00
Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia.		21.132,49
Federación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Limusina.		161.690,08
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Morucha.		102.833,63
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Parda.		40.329,00
Federación Española de Asociaciones de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Parda de Montaña.		74.103,00
Confederación de Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto de Raza Pirenaica.		398.323,27
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta.		154.879,00
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Rubia Gallega.		210.682,00
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca.		37.285,71
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino de la Raza Assaf.		83.830,00
Asociación Española de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Castellana.		38.642,00
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra.		154.442,00
Confederación de Asociaciones de Criadores de Ganado Ovino de Raza Lacha y Carranzana.		342.289,00
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega.		218.437,00
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino.		198.896,00
Asociación Española de Criadores de Ovinos Precoces.		171.501,00
Asociación de Criadores de Raza Navarra.		227.481,00
Asociación Nacional de Ganaderos de Ovino de Raza Ojinegra de Teruel.		45.705,25
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Rasa Aragonesa.		425.644,00
Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño.		215.054,00
Asociación Española de Criadores de Ganado Caprino de Raza Florida.		15.632,00
Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña.		82.177,00
Asociación Española de Criadores de Caprino de Raza Murciano-Granadina.		162.680,47
Asociación Nacional de Criadores de Caprino de Raza Murciano-Granadina.		61.950,00
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Porcino Selecto.		242.077,00
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Porcino Selecto del Tronco Ibérico.		274.746,00
Asociación Española de Criadores de Caballos Árabes (AECCA).		103.166,33
Asociación Española de Criadores de caballos Anglo-árabes (AECCAÁ).		284.750,00
Asociación Nacional de Caballos de Deporte Español (ANCADES).		310.026,00
Asociación Nacional de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE).		778.854,00
Asociación de criadores y propietarios de caballos trotadores (ASTROT).		63.471,00
Confederación Española de Organizaciones de Criadores de Caballos con Libro Genealógico Oficial de la Raza (CECCA).		25.827,28
Asociación Española de Criadores de Pura Sangre Inglés (PSI).		29.801,52
Unión Española de Ganaderos de Pura Raza Hispano-árabe (UEGHÁ).		42.722,41
Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS).		172.753,00
Total		7.757.444,86

ANEXO III

Subvenciones destinadas a propietarios de animales de razas puras equinas participantes en pruebas de selección de caballos jóvenes

Beneficiario	Importe — Euros
Agroartime, S.C.	1.720
Agronava 85, S.L.	3.012
Agropecuaria González Aguilar	4.296
Agropecuaria Larios, S.A.	980
Agustí Elías Lara	1.863
Agustín Cadenas Beltrán	5.103
Alejandro Maldonado Asasi	1.479
Alfonso Barón Ribero	2.825
Alfonso Salguero Rebolledo	10.923
Alfredo Martín-Cubas Fernández	1.679
Almudena Gallego San José	560
Álvaro García-Barrero Baldo	1.720
Ángel Cerdido Gastesi	7.754
Ángel Peralta Rufino	1.767
Antón Sánchez-Frieira Simarro	1.863
Antonio Abad Blanco	4.059
Antonio Campos Peña	4.360
Antonio del Río Ruiz-Martínez	4.520

Beneficiario	Importe — Euros
Antonio Gallego de Chaves	347
Antonio García Ferrer	3.820
Antonio Honorubia González	613
Antonio Maldonado Marrón	5.115
Antonio Povedano Molina	4.750
Antonio Suñen Oliván	2.459
Arturo Velasco Hernández	4.809
Auñón Rubio, C.B.	2.792
Beatriz Gamonal Ruiz-Crespo	610
Berta Escuris Rodríguez	3.610
Brigite Wagner	917
Campeagro SAT	3.640
Cántabra de Alquileres, S.A.	1.599
Canteruelas S.A.T., S.A.	1.306
Caridad Montañés Rosal	746
Carlos Bosch Lería	6.502
Carlos Montijano Carbonell	2.559
Carlos Suárez Delgado (yeg El Chopo)	2.630
Carlota Cruz Villegas	250
Carmen de la Peña Gay	1.840
Castillones y Frias, S.L.	2.510
Cavalls d'Esport els Serrats, SCP	9.289
Cayetano Martínez de Irujo	6.685
Centro de Selección las Tenerías, S.L.	1.812

Beneficiario	Importe - Euros	Beneficiario	Importe - Euros
César Díaz Martín	1.493	Jesús Silvela Canosa	3.413
César Francisco Merelo Rodríguez	3.370	Jesús Tomás Hernández Labrador	2.910
Ciber Pisuerga, S.L.	986	Jesús Torres García	2.340
Civte, S.A.	22.338	Joaquín Conde Salazar	6.159
Clara Roquet Antonell	2.880	Joel Valles Rosell	3.330
Club de Campo Hípico Aragón	43.703	Jordi Sala Aspero	1.293
Comesaña López, S.L.	5.206	Jorge Vázquez Rodríguez	250
Constantino Alonso Longo	1.710	José Alberto Ferreras de la Fuente	870
Cristian Murcia Dols	1.386	José Antón López	360
Cristina Baldó Sierra	720	José Antonio Reviriego Alia	490
Cristina Baquero Rodríguez	3.127	José Brufau Redondo	1.919
Cristina Testera del Río	1.399	José Collada Gil	6.053
Cristino Torres García	187	José Fernando Celorio Peinado	4.072
Cygesca, 61, S.L.	430	José Ignacio González	373
David Prades Samitier	1.173	José Luis Andrada-Vanderwilde	1.970
Dehesa de Cabeza Rubia, S.L.	5.916	José Luis Díaz Pardo	307
Dehesa la Toma, C.B. (Antonio Pastor)	800	José Luis Escalera de la Escalera	1.407
Dehesa del Guijo, S.A.	267	José Luis García de los Salmones	1.849
Diana Moya Labrada	500	José Luis Ruiz Pelayo	5.214
Diego José García-Saiz Pérez	1.926	José Luis Téllez López	1.490
Domingo Arrabe Verdugo	703	José Manuel de Goyeneche Moreno	1.896
Dorpal, S.A.	1.106	José Manuel Villares Martín	1.040
Eduardo Brey Abalo	5.200	José María Díaz Álvarez	620
Eduardo Via-Dufresne Mestres	3.240	José María Parias Cervera	2.779
Eduardo y Antonio Miura, C.B.	373	José Otero Dieguez	2.709
Efriasa, S.A.	1.830	José Raul Gil Blázquez	1.480
El Reguero y Chaparral, S.L.	347	José Vargas Cortes	187
Elena María García Fernández	187	Juan Andújar García	453
Elena Valle Carrasco	1.900	Juan Casadevall Álvarez	950
Emilio Rotondo Russo	10.241	Juan Diaz González HDB	2.353
Equidos de Deporte, S.L.	2.389	Juan Fernández-Layos Rubio	740
Ernesto Fernández Palmero	1.590	Juan Gómez Muñoz	480
Faustino la Fuente Montaño	1.696	Juan Huertas Montiel	1.773
Federico Vilaplana Valverde	3.300	Juan Ignacio Sardá Antón	4.211
Fernando Beceiro Gómez	267	Juan José Bango Martínez	187
Fernando Fernández López	1.173	Juan José Morales Construcciones, S.L.	693
Fernando García de Bejar	1.120	Juan José Rodríguez Sánchez	5.350
Fernando García saiz de Baranda	1.730	Juan Luis Bajo de Ysasi	1.226
Fernando Jaraquemada Ovando	1.040	Juan Luis Lasquette Carretero	5.725
Fernando Piqué Llussa	1.626	Juan M. Moreira Mergelina	3.093
Fernando Urrutia Cobaleda	2.430	Juan Riva Francos	1.780
Fidel Díaz Amor	1.040	Juan Verdugo Verdugo	7.300
Fidel Hernández García	6.480	Julio Nicolás Ortiz	1.470
Francisco Carrillo Montoro	2.880	Jupisa Tres, S.A.	11.544
Francisco Colomer Barrero	187	Koldo Fernández Fullaondo	187
Francisco Escudero Sánchez	2.053	La Devesa, C.B.	9.123
Francisco Javier Marín Fidalgo	3.850	Lac Internacional, S.A.	10.825
Francisco José Calderón Jiménez	3.229	Lagasca 119, S.L.	5.569
Francisco Muñoz Martín	1.839	Laudino Carrete Rodríguez	187
Francisco Villalón Bravo	2.066	Leonardo Medal Garcia	1.540
Ganex, S.L.	1.679	Lesmes González-Hidalgo Vázquez	3.780
Genética Molino II, S.L.	1.050	Logarma, S.A.	1.386
Gloria Font López	1.970	Lomas de Fuensauco, S.A.	746
Gonzalo Calvo Buil	866	Lorenzo Pradas García	880
Gonzalo Tejada Ximénez de Olaso	613	Los Alburejos, S.L.	2.226
Gustavo Muñoz Ramos	453	Los Toales, S.L.	13.008
herabar agropecuaria, sa	1.830	Luis Castaño Rodríguez	2.420
Hípica Porcayo, C.B.	4.032	Luis Espinosa López	3.390
Ignacio Carlos Vaquero Cuesta	250	Luis Felipe Álvarez de Sotomayor Medina	693
Ignacio Coello de Portugal Narváez	860	Luis Piqueras Rodríguez	250
Ignacio Recondo Gutiérrez	3.176	Luppertz, Karin	733
Ignacio Romero Torres	3.343	Magin Mateu Almenara	610
Imma Roquet Antonell	5.580	Manuel Alonso Lavin	1.066
Inmobiliarias Oygaa, S.A.	187	Manuel Andrés Moya	560
Irene García Millán Rodríguez	906	Manuel Aparicio Fabra	610
Isabel Osuna Jiménez	2.643	Manuel Blázquez Guerrero	267
Iván Buezo Barbaza	15.831	Manuel Galián Albaladejo	533
Jaime Gabarrón Díaz	4.440	Manuel García García-Munte	1.273
Jaime Moreno García	2.273	Manuel Jiménez Rider	1.776
Jaime Pastor Ruiz	1.040	Manuel Juan Fernández Rodriguez	250
Javier Armando Fernández Antón	4.739	Manuel Montijano Fuentes	4.360
Javier Bayod González	500	Manuel San Miguel Usle	2.166
Javier Llorente Sanz	990	Margarita Junquera García-Ontivero	1.679
Javier Mesenguer Moya	250	María Acuña Cabanas	1.253
Javier Pérez Diez	430	María Basail Represa	3.769
Jesús Ignacio García González	880	Maria Blanca Haya Rozas	3.173

Beneficiario	Importe - Euros
María Cruz Cárdenas	906
Maria Dolores Fernández de Bobadilla Bassave	610
María Dolores Puignero Corominos	1.696
María Jesús Echevarría Ijalba	1.830
María Jesús Fernández Riestra	720
Maria José Moyano Álvarez de Toledo	2.360
María José Ruiz Fernández	11.791
María Quintera Dacosta	613
María Teresa Jiménez Horwitc	2.319
María Teresa de Simón Lomo	2.196
Mario González García	560
Marta Botín-Sanz Sautuola	4.150
Marta Casteleiro García-Matres	373
Marta Maricote Núñez	680
Masterpul, S.L	33.024
Miguel Ángel Gutiérrez Ferrero	4.909
Miguel Cánovas Corbalán	490
Miguel José Lovera García	6.508
Miguel Ruiz Olmos	5.188
Miguel Sánchez Arjona Valls	1.719
Miguel Tovar Sánchez	860
Miguel Tovar Sanz	1.040
Mikel Gutiérrez Roy	500
Milagros López Estrada	1.070
Monte Alto 14, S.A.	2.619
Monte San Cristóbal, S.L	4.519
Mopresa	4.356
M. R. Consultores, S.L	490
Nahman Andic Ermay	267
Óscar Buj Gil	430
Óscar García del Río	800
Óscar Luis Alonso Cienfuegos	620
Pablo Gil Comesaña	1.040
Pablo Martín Alonso Falcó	2.220
Pablo Valladolid Asensio	1.946
Palojo, S.A	1.280
Patricia Fernández Herrero	1.480
Pedro Baños Bajo	533
Pedro Cid Sánchez	187
Pedro García Izquierdo	1.610
Pedro Pastor Cabrera	347
Pedro Sánchez Varez	1.040
Pietro María Ferrari	3.552
Pilar García Santos	1.113
Pilar Manescau Martín	187
Pin Sat-Teodoro Pinacho Manuel	437
Porfilio Galán Jiménez	613
Prebages 7, S.L	3.890
Puerta Nueva Extramuros, S.L	2.460
Rafael Carranza Erquicia	3.210
Rafael Conde Gallardo	187
Rafael Fernández de la Torre	3.019
Rafael Vivo Rodríguez	1.972
Ramón Álvarez Cuesta	880
Real Maestranza de Ronda	2.903
Ricardo Romero de Tejada (Maluén, S.A.)	1.157
Rocío Delgado Peñalba	360
Rodrigo Peláez Somer	500
Román Gil Cáceres	11.383
Rosa Llobet Rosquellas	490
Sandra Fortuny Fernández	500
Sanedi, S.A	13.496
Santiago Centenera Samper	4.913
Sebastiá Mateu	2.563
Segoviana Benidormense, S.L	7.470
Sergio del Corral Lepper	930
Sonia María Palop Sanchís	2.133
Sotomar VI, S.L	11.521
Susana Márquez Muñoz	2.270
Torrelonga, S.L	267
Unai Hormaeche Larrauri	1.990
Valentín Jiménez Espejo	1.926
Verva Properties	1.653
Vicente Verdejo Mancebo	7.200
Victoria Silvela Canosa	640
Virginia Navarro Marcos	320

Beneficiario	Importe - Euros
Xilsa, S.L	860
Yeguada Almenara Alta	7.019
Yeguada Atlántida, S.C.	4.763
Yeguada el Moralejo, S.L	3.346
Yeguada Bermejo Sánchez	437
Yeguada Fernández de la Vega (Agropecuaria Esperanza, S.L.)	347
Yeguada García Briñón, S.L	1.673
Yeguada Haras del Sol	250
Yeguada JF Miño, S.L	3.549
Yeguada Kohinoor, C.B.	307
Yeguada la B, s.l	1.776
Yeguada la Finca, S.A	14.819
Yeguada los Porches	1.040
Yeguada Mile (Mile Cimesa)	1.040
Yeguada Picos de Europa, S.L	837
Yeguada Torrehermosa, S.L	1.047
Yeguada Vinyet	267
Yolanda Colorado Sánchez	610
Yolanda Jordán Andreo	267
Total	799.736

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

6020

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2007, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Boletín Oficial del Estado, para dar publicidad a las notificaciones por comparecencia.

El Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Directora General del Boletín Oficial del Estado han suscrito, con fecha 22 de febrero de 2007, un Convenio de colaboración para dar publicidad a las notificaciones por comparecencia.

Para general conocimiento se dispone la publicación de dicho Convenio como Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Boletín Oficial del Estado

En Madrid, a 22 de Febrero de 2007

De una parte, D. Luis Pedroche y Rojo, en su condición de Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (en adelante Agencia Tributaria), cargo para el que fue nombrado por Real Decreto 626/2004, de 19 de abril, actuando en nombre y representación del citado organismo de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3.1.2 de la Resolución de 12 de septiembre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 24 de junio de 1999, de delegación de competencias en determinados órganos directivos de la misma.

De otra parte, Dña. Carmen Gomis Bernal, Directora General del Boletín Oficial del Estado, nombrada por Real Decreto 1003/2004, de 30 de abril, como representante legal del mismo.

MANIFIESTAN

Primerº.—Que la Agencia Tributaria es el organismo público, con el carácter de entidad pública, que tiene legalmente atribuidas las competencias de la gestión del sistema tributario estatal y del aduanero, así como de los recursos de otras Administraciones y Entes Públicos, nacionales o de la Unión Europea, cuya gestión se le encomienda.

Segundo.—Que el Boletín Oficial del Estado es el organismo público adscrito al Ministerio de la Presidencia encargado de la impresión, distri-